



MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

LA ENSEÑANZA ACONFESIONAL

Como otro de los eslabones que llevaron a un enfrentamiento institucional entre la Iglesia católica y la masonería, podríamos citar la lucha llevada a cabo en Bélgica y Francia a favor de la enseñanza no confesional.



Pierre-Théodore Verhaegen (1796, Bruselas-1862, Bruselas), Presidente del Congreso de los Diputados de Bélgica, fundador y primer Rector de la Universidad Libre de Bruselas. Miembro de la logia Les Amics Filantrops y Gran Maestro del Gran Oriente de Bélgica de 1854 a 1862.

El caso de Bélgica se centró en el apoyo a la enseñanza libre, la laicización de la enseñanza oficial, oposición a los subsidios que recibía la enseñanza confesional, y la ley de enseñanza obligatoria. Pero quizá lo que más impacto causó fue que, para hacer frente a la creación de la Universidad católica de Malinas (antes incluso de que la Universidad estatal de Lovaina fuera también entregada a los obispos belgas), se fundara en 1834 por parte del Gran Oriente de Bélgica, y a iniciativa de su Gran Maestro Théodore Verhaegen, la Universidad Libre de Bélgica (que en 1842 cambiaría su nombre por el de Universidad Libre de Bruselas), para evitar que el clero belga se hiciera con el monopolio de la enseñanza superior. Esta Universidad tuvo como finalidad «combatir la intolerancia y los prejuicios, y difundir las doctrinas de una sana filosofía».

Por su parte, en Francia, en la lucha que a finales del siglo XIX se llevó a cabo por la escuela laica, los masones no estuvieron ausentes, y ésta fue una de las causas que enfrentó con dureza a la masonería con la Iglesia católica en un intento de sustraer a la juventud de su tradicional influencia.

También en España y Portugal fue clave la campaña llevada a cabo por los masones a favor de una escuela gratuita, obligatoria y laica. Uno de los objetivos prioritarios de los masones españoles, que en algunos casos se adelantaron a sus vecinos los franceses, fue

no sólo crear una corriente de opinión favorable a la emancipación de la enseñanza primaria, hasta entonces fundamentalmente en manos de la Iglesia, sino la puesta en práctica de estos ideales con la creación de escuelas laicas e instituciones docentes. Pero en el terreno práctico los masones españoles no contaron nunca con una estructura económica suficiente para llevar a cabo sus deseos pedagógicos laicistas.

Aparte de las experiencias locales de creación de escuelas laicas por parte de diferentes logias, el interés de los masones por la enseñanza laica se manifestó también con la creación de entidades específicas que influyeran en su implantación. Una de ellas fue la Sociedad Catalana de Amigos de la Enseñanza Laica creada en Barcelona en 1880 para coordinar las actividades de nueve escuelas laicas sostenidas por logias catalanas adscritas al Gran Oriente de España. Unos años más tarde se constituía el Centro Cosmopolita de Enseñanza Libre Popular de Cataluña íntimamente ligado a la Gran Logia Simbólica Regional Catalano-Balear. Los masones de esta obediencia organizaron en 1889 el Congreso pedagógico de Barcelona, de donde saldría la Confederación Autónoma de Amigos de la Enseñanza Laica. Y ya durante la Segunda República, la Gran Logia del Centro promovió la Liga de Educación y Enseñanza (LEYE), con la que los masones españoles intentaron emular la Liga de Enseñanza fundada por Macé en Francia.

Extractado de: J. A. Ferrer Benimeli, *La masonería*, Madrid, 2001, pp. 83-86.

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y LA RELIGIÓN

“1. La religión no es una enfermedad ni un fenómeno pasajero de la historia, como la guerra o la esclavitud, sino una función espiritual permanente que la escuela debe educar.

2. De ningún modo confesionalmente, es decir, presentando ninguna confesión como debiendo recibir el obsequio de la fe.

3. Debe enseñar culturalmente, como enseña la historia del pueblo hebreo y el contenido del Antiguo Testamento, la historia del cristianismo.

4. Poniendo en ello todo el respeto y miramiento, no meramente negativo, sino positivo.

5. La razón fundamental de ello consiste en que así debe hacerse en todas las cosas que dividen, porque la escuela no está para eso. La escuela está hecha no para dividir, sino para formar. Y debe cuidar con respecto al niño, por un lado, de no profanar su amor abierto a todo; no anticipar juicios que el niño no puede construir.

6. El Estado debe tender a suprimir estas enseñanzas confesionales y políticas. El buen sentido reprueba escuelas monárquicas, republicanas, católicas, etc. Pero no la educación religiosa y política en espíritu y bases comunes, que luego cada cual lleve en su día a uno y otro lado”.

Extractado de: “Prologo” de Manuel Bartolomé de Cossío a Francisco Giner de los Rios, *Ensayos sobre educación*, Madrid, 1915.